



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés Cultural al Colegio José Martí por ser la primera escuela secundaria de la ciudad de Ushuaia, por su importancia histórica, su aporte a la comunidad y su incesante labor educativa.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 277 /23.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Sasana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo